

Constancia secretarial: Manizales, treinta (30) de julio de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00149-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8203144, sin que haya sido objeto de revisión.

T8203144	
Fecha	Acción/Secretaría
Radicación	Abr 21 2021
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Abr 22 2021
Envío Expediente a Sala de Selección	Jun 1 2021
No Seleccionado para Revisión Ver auto  Ver estado 	Jun 29 2021
Comunic. Decisión No Seleccionada para Revisión	Jul 15 2021
Fijación-Destijación Estado No Seleccionada	Jul 15 2021

Sírvase proveer,


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales treinta (30) de julio de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro

Juez Municipal

Civil 011

Juzgado Municipal

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

61c9cb4188a16e829fcb0d8c3b6149eeb38c82450915e39fc90bb1e5e30227d6

Documento generado en 30/07/2021 02:45:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>